

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SECCIONAL DE SERVICIOS
EDUCATIVOS A LOS SEÑORES SOCIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 124 de la Ley de Compañías, en concordancia con la normativa vigente en el Reglamento para la Preservación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales y acogiéndolo establecido dentro de los Estatutos Constitutivos de la Compañía Seccional de Ser. Ltda., en calidad de Gerente General de la Empresa y según lo dispuesto en el Art. 123, literal a) de la Ley de Compañías, expone a la Junta General de socios, el Informe de actividades económicas y sociales realizadas dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2015.

ANTECEDENTES.

La Compañía de responsabilidad limitada Servicios educativos seccional de Ser. Seccional de Ser. Ltda. dentro del margen de responsabilidad en el ejercicio de la Ley, ha procurado con el tiempo trabajar fortalecer cada año más la creación de nuevos clientes, labores que nos han permitido mantenernos en la práctica de nuestras actividades educativas dentro del ámbito local.

Con estos antecedentes congo a consideración esta Informe de actividades administrativas, operativas y financieras de la práctica de el mandato en el año 2015.

ASPECTOS TRIBUTARIOS

En lo referente al cumplimiento de las obligaciones con el sector tributario en el año, se ha tratado mantener de manera control a la compañía por sus Oficinas Tributarias y ante el gobierno seccional, los cuales una vez cancelados no han mostrado ninguna novedad.

RELACIONES E INTEGRACIÓN DE LOS SOCIOS.

Las labores de la Presidencia conjuntamente con las de Gerencia han procurado continuamente el fortalecimiento, integración y solidaridad con nuestros socios, puesto que el trabajo realizado día a día por el sector administrativo de la empresa ha sido encaminado a ejercer el índice de eficiencia de la Compañía dentro del mercado, estando siempre pendiente a las sugerencias e inquietudes que ha planteado la Junta General de Socios, con ello han aportando de la mejor manera al desarrollo y progreso que como sociedad hemos proyectado.

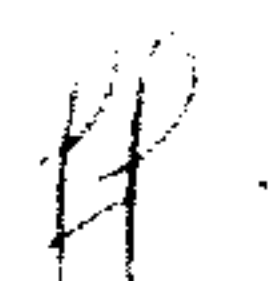
CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

La Compañía mediante sus administradores ha dado cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de las juntas generales, atendándose a todas las disposiciones, esto gracias a la colaboración de los señores funcionarios, y profesionales que prestan servicios a favor de la compañía.

Subsidiariamente a ello se ha cumplido con el manejo de los libros de los títulos de participaciones y socios, libro de expedientes, libro de actas; además se ha innovado la protección y control de los documentos societario, contable, correspondencia y soportes que son exigidos en la actualidad por mandato de la Ley mediante la Súper Intendencia de Compañías de la Distrital de Loja.

DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Mediante la política de comunicación, con todos los funcionarios y empleados la Administración ha mantenido una gestión de apoyo en la parte, contable financiera y de operación, teniendo como norma la disciplina y la ética en el cumplimiento de las tareas asignadas.



La administración se encontró orientada a satisfacer las necesidades de proyección económica de la compañía, implementando la política de trabajo en equipo como parte del éxito en la gestión Gerencial.

SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO.

El movimiento financiero de la Compañía Secorloja Cia. Ltda. recoge hechos que se han producido en el año 2015, lo cual permitirá conocer el desempeño de la sociedad y tomar decisiones para el próximo período. La compañía al momento se encuentra realizando la contabilización de sus transacciones con las NIIF para pymes.

Para el efecto de este análisis tomaremos en cuenta los tres rubros básicos que integran el estado de situación actual de la empresa: los **activos** que constituyen los bienes y derechos de la misma; los **pasivos** que son compromisos y obligaciones contraídas con terceros; y, el **patrimonio** que son los fondos propios de la compañía.

ACTIVO.

El total del activo corriente dentro de la empresa asciende a la suma de ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho con ocho centavos.

CAJA, BANCOS.- En la actualidad en este rubro cuenta con la cantidad de diez y nueve mil ciento cuarenta y uno con ochenta centavos.

Activos financieros esta cuenta mantiene un saldo de treinta y seis mil ciento catorce con treinta centavos, la misma que representa 33.02% del total del activo.

PP.

INSTALACIONES, PROPIEDADES DE LA PLANTA Y EQUIPOS.- Este ítem en la actualidad asciende al monto de setenta y cinco mil trescientos cincuenta y uno con veinte y cinco centavos. El rubro de muebles y enseres representa el 99.29%

PASIVO.

El pasivo dentro de la empresa asciende a la suma de ochenta y un mil setecientos setenta y siete con ochenta y nueve centavos, el rubro de anticipo de clientes recibidos representa el 54.83%.

PATRIMONIO Y RESULTADOS.

El capital suscrito a la fecha de cierre de este ejercicio económico es de cinco mil dólares (USD. \$ 1000.00, el aporte para futuras capitalización es por un monto total de USD 81165, la utilidad neta del ejercicio es de USD 866.44, dando como resultado un total de patrimonio ochenta y tres mil treinta y uno con cuarenta y cuatro centavos.

RECOMENDACIONES.

En próximo ejercicio económico es mi deber, recomendar la implementación conforme a las disposiciones que efectuó la Junta General de socios lo siguiente:

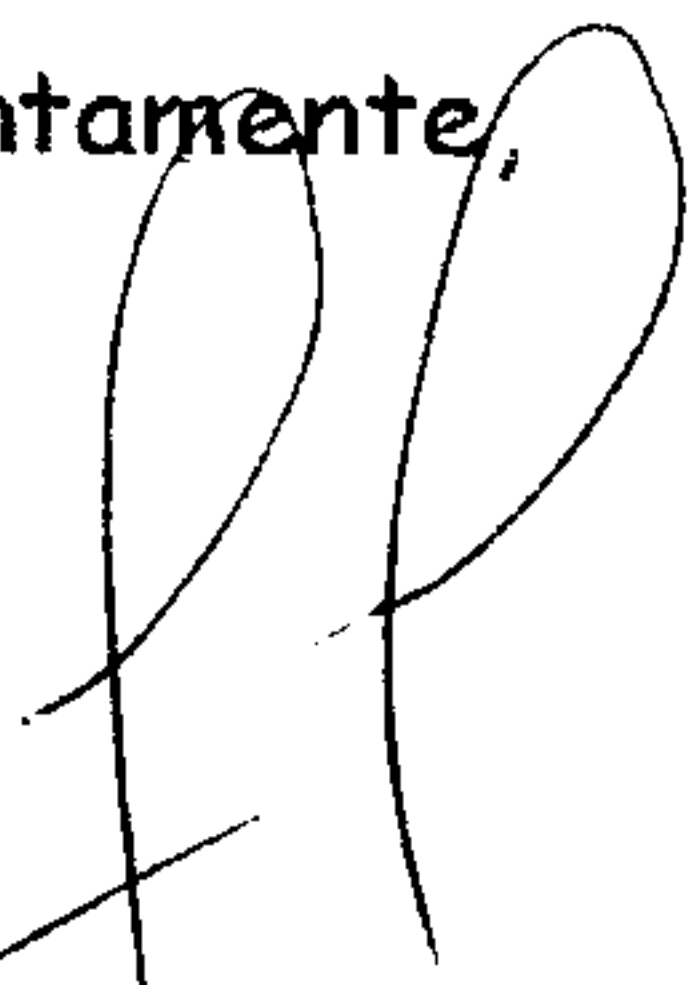
- Defender y procurar incrementar las actividades cubiertas dentro del objeto social de la Compañía.
- Tomar en cuenta la importancia de la buena atención al cliente a efectos de superar a la competencia.
- Solicitar el apoyo de la Junta General de Socios a toda la gestión que desarrolla la Presidencia y esta Gerencia.



- Proveer para lo venidero y establecer los márgenes de utilidad y perdida, lo que permitirá a la Junta General de Socios reactivar.
- Ejecutar programas de promoción, publicidad y propaganda en beneficio de la Compañía.
- Solicitar a la Junta de accionistas se realice un incremento de capital social con el fin de mantener un mayor patrimonio y poder mejorar en nuestros servicios.

Para terminar dejo constancia de mi agradecimiento al señor Presidente a todos los funcionarios y empleados de la compañía y a ustedes señores socios por el respaldo que esperamos se mantenga para que la empresa prosiga su crecimiento dentro del ámbito local y poder extendernos al nacional.

Atentamente,



Ing. Fabian Sempertegui

GERENTE GENERAL